

Entre los años 2007-2017, dejaron de ser pobres 5 millones 180 mil personas

## POBREZA MONETARIA AFECTÓ AL 21,7% DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS DURANTE EL AÑO 2017

En el año 2017, la pobreza monetaria afectó al 21,7% de la población del país, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) al dar a conocer los Resultados de la Pobreza Monetaria en el Perú 2017. Asimismo, dio a conocer que tal condición en el decenio (2007-2017) disminuyó en 5 millones 180 mil personas y en el quinquenio (2013-2017) lo hizo en 872 mil personas, la pobreza monetaria se redujo en 20,7 puntos porcentuales en la última década y 4,1 puntos porcentuales en los últimos cinco años.

Según la Encuesta Nacional de Hogares que realiza el INEI, en el año 2017 la pobreza se incrementó en 375 mil personas, es decir, 1,0 punto porcentual más que el año 2016 y afectó a 6 millones 906 mil peruanas y peruanos.

Cabe mencionar que en el Perú, la pobreza se mide bajo el enfoque monetario y se utiliza el gasto como indicador de bienestar. Así, para medir la pobreza es necesario contar con el valor de la canasta mínima alimentaria y no alimentaria, este valor se le conoce como Línea de Pobreza, cuyo costo para el año 2017 fue S/ 338 por persona (para una familia de cuatro miembros el costo de la canasta es de S/ 1352). Las personas cuyo gasto per cápita es menor a la Línea de Pobreza son considerados pobres.

Pobres extremos son aquellos que no cubren el valor de la canasta alimentaria de S/ 183 per cápita (S/ 732 para una familia de cuatro miembros).

### Gasto

En el año 2017, el gasto real promedio per cápita mensual fue de S/ 732 y en comparación con el nivel de gasto del año 2016, disminuyó en 0,2%. En tanto, en los últimos cinco años aumentó en 4,9%, al pasar de S/ 698 a S/ 732 en el año 2017.

Asimismo, el gasto real per cápita mensual disminuyó en la mayoría de estratos de la población, excepto en el quinto quintil (20% más rico de la población), donde se incrementa en 0,8 punto porcentual.

### Ingreso

En el año 2017, el ingreso real promedio mensual por persona se situó en S/ 962 y respecto al año 2016 disminuyó en 1,5%. En los últimos cinco años, el ingreso real promedio per cápita aumentó en 3,8%.

De igual modo, el ingreso real per cápita mensual disminuyó del segundo al quinto quintil. Por otro lado, el primer quintil (20% más pobre) se mantuvo en el mismo nivel del año 2016.

### Gini

Al comparar el coeficiente de Gini que mide la desigualdad en el ingreso se observó que en los últimos cinco años disminuyó en 0,01 punto porcentual y en los últimos diez años disminuyó en 0,07 al pasar de 0,50 a 0,43.

### Pobreza afectó al 44,4% de la población rural y al 15,1% de la población urbana

Según área de residencia, la pobreza en el área rural afectó el 44,4% de la población incrementándose en 0,6 puntos porcentuales respecto al año anterior y en el área urbana incidió en el 15,1% de la población, es decir, 1,2 puntos porcentuales más que en el año 2016.

### **En la Sierra rural incidencia de pobreza alcanzó al 48,7% de la población**

Por dominios geográficos, los mayores niveles de pobreza se registraron en la Sierra rural (48,7%), la Selva rural (41,4%) y la Costa rural (24,6%). Sin embargo, disminuyó la pobreza en la Costa rural (al pasar de 28,9% a 24,6%) en -4,3 puntos porcentuales y en la Sierra urbana (de 16,9% a 16,3%).

### **El 13,3% de la población de Lima Metropolitana vive en situación de pobreza**

En el año 2017, la pobreza en Lima Metropolitana afectó al 13,3% de la población, es decir, 2,3 puntos porcentuales más que en el año 2016, seguido de la Selva rural donde creció en 2,1 puntos (39,3% a 41,4%), Costa urbana en 1,3 puntos (13,7% a 15,0%) y Selva urbana en 0,9 puntos porcentuales (19,6% a 20,5%).

### **Pobreza monetaria en el departamento de Cajamarca se encuentra entre 43,1% y 52,0%**

En el año 2017, se registraron cinco grupos de departamentos con niveles de pobreza estadísticamente semejantes. En el primer grupo se encuentra Cajamarca como el departamento con mayor incidencia de pobreza monetaria del país entre 43,1% y 52,0%.

En el quinto grupo, estuvieron los departamentos con menores tasas de pobreza, es el caso de Ica y Madre de Dios con incidencia de pobreza entre 2,1% a 4,8%.

### **Brecha de pobreza disminuyó en 1,9 puntos porcentuales en los últimos cinco años**

La brecha de pobreza cuantifica la distancia del gasto necesario para que todos los pobres estén justo sobre la línea de pobreza dividida entre la población total. Esta brecha se calculó en 5,2% para el año 2017. Asimismo, se informó que en los últimos cinco años, la brecha de pobreza se redujo en 1,9 puntos porcentuales.

### **Severidad de la pobreza se ubica en 1,9% en el año 2017**

El INEI informó que la severidad de la pobreza combina información de la pobreza y la desigualdad de gastos entre los pobres, en el año 2017, alcanzó al 1,9% de la población.

### **Incidencia de la pobreza extrema afectó al 3,8% de la población del país**

La pobreza extrema afectó al 3,8% de la población del país debido a que su gasto per cápita no llegó a cubrir el costo de una canasta mínima alimentaria que se ubicó en 183 soles y en comparación con el año 2016, no mostró variación.

En los últimos cinco años, la pobreza extrema disminuyó en 2,2 puntos porcentuales y en último decenio en 7,4 puntos porcentuales.

### **Pobreza extrema en el área rural afectó al 12,8% de la población**

Según área de residencia, la pobreza extrema afectó al 12,8% de la población del área rural y disminuyó en 0,4 puntos porcentuales respecto al año 2016. En el área urbana aumentó en 0,3 puntos porcentuales e incidió en el 1,2% de esta población.

### **Mayor nivel de extrema pobreza se presentó en la Sierra rural**

Los mayores niveles de pobreza extrema, por dominios geográficos, se registraron en la Sierra rural (14,9%), seguido de la Selva rural (11,1%) y Costa rural (3,4%); mientras que los menores niveles se reportaron en Lima Metropolitana (0,7%), Costa urbana (0,8%) y Sierra urbana (1,7%).

### **Incidencia de la pobreza extrema en el departamento de Cajamarca se encuentra entre 13,5% y 20,5%**

La mayor incidencia de pobreza extrema se observó en el departamento de Cajamarca (13,5% a 20,5%), que es dos veces mayor a la pobreza extrema registrada en los departamentos de Amazonas, Huancavelica, Loreto y Puno que se encuentra entre 7,4% a 10,2%.

### **PERFIL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA**

En el año 2017, más de la mitad de la población en situación de pobreza (50,1%) de 15 y más años de edad estudió algún año de educación primaria o no tiene nivel alguno de educación. Entre la población en edad escolar (de 3 a 24 años de edad), el 24,0% de los que tienen edad para asistir a educación inicial no están recibiendo aprestamiento escolar. El 8,8% que tiene edad para asistir a educación

primaria y el 23,5% para educación secundaria no se encuentran integrados al sistema educativo. Con relación a la educación superior (universitaria y no universitaria), el 89,6% de los jóvenes entre 17 a 24 años de edad no asisten.

Acceso a seguro de salud, el 82,3% de la población en condición de pobreza tienen algún seguro de salud, principalmente el Seguro Integral de Salud-SIS (90,7%), seguido del Seguro Social de EsSalud (9,0%) y Otros seguros (0,3%).

Además, la población ocupada en situación de pobreza labora principalmente en la agricultura, de cada 100 personas en situación de pobreza que trabajan 54 está en el sector agrícola. Asimismo, el 94,2% de las personas pobres trabajan en empleos informales.

Por otro lado, el 12,0% de la población ocupada en condición de pobreza está afiliada a un sistema de pensiones principalmente a una AFP (69,0%) y al Sistema Nacional de Pensiones - Ley N°19990 (27,0%).

Los hogares pobres son más vulnerables a la pobreza cuando están conformados por al menos un niño o niña o adolescente menor de 18 años (75,8%), al menos un adulto mayor (27,5%) y al menos una persona con discapacidad (17,5%).

### **El 18,0% de la población del país reside en hogares con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha**

En el año 2017, el 18,0% de la población del país residió en hogares con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), lo cual significó 0,7 puntos porcentuales menos en comparación con el año 2016.

Los departamentos que registraron mayor pobreza por Necesidad Básica Insatisfecha son Loreto y Ucayali.

Según componentes de las Necesidades Básicas Insatisfechas se registró una reducción en las viviendas con características físicas inadecuadas (de 6,3% a 6,0%), sin servicios higiénicos (de 7,8% a 7,4%) y viviendas con hacinamiento (de 7,3% a 7,0%).

### **Comisión de Consultiva para la Estimación de la Pobreza consideró que los datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2017 responden a un alto estándar de calidad**

La Comisión valora el esfuerzo realizado por el INEI en la mejora continua de los procesos para asegurar la calidad en el proceso de recojo de información para la estimación de la pobreza monetaria, que se realiza tomando como base la información proveniente de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO).

La Comisión luego de haber realizado un trabajo de evaluación y validación de los diversos indicadores de calidad de la encuesta, considera que existe robustez de los datos 2017 de la ENAHO y que estos responden a un alto estándar de calidad.

### **Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto de Investigación para el Desarrollo de Francia acompañan al INEI en la medición de la pobreza**

En la medición de la pobreza, el Instituto Nacional de Estadística está acompañado por una Comisión Consultiva, creada mediante Resolución Suprema N° 097-2010-PCM, del 13 de abril 2010, conformada por Organismos Nacionales, Organismos Internacionales y Expertos de reconocido prestigio. Este grupo de trabajo tiene dentro de sus funciones: evaluar, supervisar y validar la calidad de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), validar la metodología de medición de los indicadores de pobreza, asegurando la comparabilidad y proponer modificaciones a la metodología.

La Comisión Consultiva está igualmente conformada por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), Instituto de Estudios

Peruanos (IEP), Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Universidad del Pacífico (UP); Organismos Internacionales como Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) del Gobierno Francés, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); así como expertos independientes de reconocida reputación técnica.

**Agradecemos su publicación**  
**Oficina Técnica de Difusión**